

PROTECCIÓN MIGRATORIA PARA TRABAJADORES QUE EJERCEN SUS DERECHOS LABORALES

¿Es usted un trabajador inmigrante que sufre abuso en su lugar de trabajo? ¿No le están pagando correctamente? ¿Está experimentando violaciones de salud y seguridad? ¿Discriminación? ¿O represalias por organizarse?

Esta guía es para ti.

Con demasiada frecuencia, los trabajadores inmigrantes se enfrentan a abusos laborales, pero temen las consecuencias migratorias de denunciar. Los trabajadores inmigrantes lucharon y ganaron un nuevo tipo de protección para ayudar a los trabajadores en esta situación: la acción diferida para el cumplimiento de la ley laboral (DALE, por sus siglas en inglés).

DALE proporciona protección temporal (cuatro años) contra la deportación y autorización de trabajo para los trabajadores que trabajan o trabajaron en un lugar de trabajo bajo investigación por parte de una agencia laboral. Esta guía lo guía a través de los pasos para solicitar DALE.

En cada página de esta guía seguiremos el ejemplo de los trabajadores de la compañía de Jefes Malos, Inc. en su campaña para defender sus derechos laborales con el apoyo de las protecciones de DALE.






Paso 1: Identificar Una Violación De La Ley Laboral



RECUERDA: Asegúrese de guardar sus talones de pago y otros registros que identifiquen a su empleador y muestren la violación de la ley laboral.

En primer lugar, deberá identificar las infracciones específicas en su lugar de trabajo y la agencia con autoridad para investigar. Esto puede ser un poco complicado. Diferentes agencias están autorizadas a investigar diferentes violaciones. Las agencias solo pueden investigar una violación si se denuncia dentro de un cierto tiempo después de que ocurra la violación. La siguiente tabla incluye información de las principales agencias federales. ¡Su sindicato, centro de trabajadores o abogado pueden ayudarle a resolver todo esto! También pueden informarle si las agencias laborales estatales o locales tienen estándares más altos.

 Si está experimentando:	 A continuación, puede informar a:	 Y debe presentar dentro de:
Represalias por organizarse	Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB, por sus siglas en inglés)	6 meses
Pagar por debajo del salario mínimo federal (\$7.25/hr)	Departamento de Trabajo de EE. UU. (US DOL, por sus siglas en inglés), División de Horas y Salarios	2 años (3 si su empleador actuó imprudentemente o con conocimiento)
Trabajar más de 40 horas a la semana sin pago de horas extras	Departamento de Trabajo de EE. UU., División de Horas y Salarios	2 años (3 si su empleador actuó imprudentemente o con conocimiento)
Condiciones inseguras o represalias por informar sobre condiciones inseguras	Departamento de Trabajo de EE. UU., Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA)	6 meses (si por condiciones inseguras) 30 días (por represalias)
Discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad u otra característica protegida	Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés)	180-300 días, dependiendo de su ubicación

Ejemplo: Los trabajadores de la compañía de Jefes Malos, Inc. sufrieron el robo de salarios durante años. Eventualmente, hablaron con los organizadores de su centro local de trabajadores, quienes les explicaron que podían presentar una queja ante la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de EE. UU. por violaciones de las leyes federales de salario mínimo. Pero algunos trabajadores estaban nerviosos por posibles represalias por asuntos de inmigración, especialmente porque un supervisor había estado haciendo comentarios recientemente sobre el estatus migratorio de los trabajadores.

Paso 2: Presentar Una Queja Ante La Agencia Laboral

Una vez que haya identificado las violaciones específicas de la ley laboral en su lugar de trabajo, ¡es hora de presentar una queja! Todos los trabajadores tienen derecho a presentar quejas, independientemente de su estatus migratorio. La mayoría de las agencias aceptan quejas por teléfono o en línea. Puede encontrar instrucciones en el sitio web de la agencia.

Su queja debe proporcionar suficientes detalles para demostrar que se están violando las leyes laborales. Trabaje con su sindicato, centro de trabajadores o abogada/o para que su queja sea fuerte. Si le preocupa presentar la queja en su nombre, es posible que su centro de trabajadores o sindicato pueda presentar la queja en su nombre.

Si la agencia laboral acepta su queja, iniciará una investigación. La investigación puede durar semanas o hasta años. Es posible que se le pida que sea entrevistado o que proporcione documentos. No es debido preguntarle acerca de su estatus migratorio ni ofrezca información voluntaria al respecto.

Si la agencia determina que su empleador violó la ley, intentará recuperar su salario, recuperar su trabajo u obtener otro alivio.

Ejemplo: Varios trabajadores de la compañía de Jefes Malos, Inc. superaron sus temores y denunciaron a su empleador por robo de salario. La División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de EE. UU. abrió una investigación. Los investigadores entrevistaron a los trabajadores y les pidieron documentos para respaldar su afirmación. Algunos trabajadores estaban demasiado nerviosos para ser entrevistados, pero otros sí se presentaron.



Paso 3: Solicite Una Carta De Apoyo De La Agencia Laboral

Después de presentar su queja, puede pedirle a la agencia laboral una carta de apoyo. Necesitará la carta de apoyo para solicitar las protecciones de DALE.

Carta de apoyo de la agencia laboral

Una carta de apoyo (también conocida como "declaración de interés") es una carta de **la agencia laboral a la agencia de inmigración**. Dice que la agencia laboral está investigando violaciones en su lugar de trabajo y solicita protecciones de inmigración para los trabajadores porque pueden ser testigos. Las cartas de apoyo generalmente cubren a todos los trabajadores que trabajaron en el lugar de trabajo durante el tiempo relevante, no solo a los trabajadores que presentaron la queja.



¿CUÁNDO? Solicite una carta de apoyo al mismo tiempo o poco después de presentar una queja.



¿CÓMO? Cada agencia tiene su propio proceso. Las instrucciones se encuentran en el sitio web de la agencia. Trabaje con su sindicato, centro de trabajadores o abogada/o en su solicitud. La agencia querrá saber qué investigación de la agencia está en curso y por qué los trabajadores temen represalias basadas en asuntos migratorios. Explique esto sin revelar su estatus migratorio o el de sus compañeros de trabajo. De hecho, no nombre a trabajadores individuales en absoluto. La solicitud debe ser en nombre de todos los trabajadores en el lugar de trabajo donde ocurrió la infracción.

Después de que la agencia laboral reciba su solicitud, revisará y decidirá si le entrega una carta de apoyo. Por lo general, la NLRB responderá en cuestión de días o semanas. El US DOL y la EEOC pueden tardar varios meses.



Ejemplo: Poco después de que la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de EE. UU. comenzara a investigar a la compañía de Jefes Malos, Inc., los trabajadores y su centro de trabajadores solicitaron al Departamento de Trabajo de EE. UU. una carta de apoyo. Explicaron que la compañía de Jefes Malos, Inc. estaba siendo investigada por violar las leyes federales de salario mínimo. También compartieron que algunos trabajadores se negaban a ser entrevistados por temor a represalias basadas en asuntos de inmigración y mencionaron al supervisor que había estado preguntando sobre el estatus migratorio. Después de varios meses, el Departamento de Trabajo de EE. UU. proporcionó una carta de apoyo solicitando protecciones de inmigración para todos los trabajadores que habían trabajado para la compañía de Jefes Malos, Inc. en cualquier momento desde que comenzó el robo de salarios en el 2018.

¡Cautela! Una carta de apoyo de la agencia laboral por sí sola no le otorga un estatus migratorio ni lo protege de la deportación. Para solicitar protección de inmigración, debe presentar una solicitud individual (incluida una copia de la carta de apoyo) a la agencia de inmigración.

Paso 4: Solicitar La Acción Diferida

¡Con una carta de apoyo en la mano, usted es elegible para solicitar las protecciones DALE de la agencia de beneficios de inmigración, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS)!

Antes de presentar una solicitud ante USCIS, es esencial hablar con un/a abogada/o de inmigración. Un/a abogada/o le ayudará a comprender los beneficios de presentar una solicitud, así como los riesgos, y le dará consejos específicos para su situación individual.

Si decide presentar una solicitud, deberá reunir documentos que incluyen:



Un W-2, talón de pago u otro documento que demuestre que trabajó en los lugares de trabajo cubiertos por la carta de apoyo de la agencia laboral. Si no tiene un documento que muestre dónde trabajó, puede trabajar con su abogada/o para explorar cómo probar su empleo



Su pasaporte, tarjeta de identificación emitida por el país u otra prueba de identidad y nacionalidad



En algunos casos, cartas que describan su buen carácter y contribuciones a su comunidad

Todas las personas cubiertas por la carta de apoyo de la agencia laboral son elegibles para solicitar DALE, pero recuerde: La decisión de USCIS de otorgar DALE es discrecional. Al considerar su solicitud, USCIS contemplará los hechos positivos con cualquier aspecto más complicado de su historial, como los antecedentes penales. La carta de apoyo de la agencia laboral es un hecho positivo que será tomado a favor de conceder su solicitud.

Si USCIS concede su solicitud, le enviará una carta indicando que se le ha otorgado la acción diferida por un período de cuatro años. También le enviará un permiso de trabajo de cuatro años.



Ejemplo: Después de que los trabajadores de la compañía de Jefes Malos, Inc. recibieron su carta de apoyo del US DOL, el centro de trabajadores identificó abogados de inmigración encargados de ayudar con las solicitudes individuales de DALE. Después de consultar con los abogados, la mayoría de los trabajadores decidieron seguir adelante con sus solicitudes. USCIS aprobó la mayoría de las solicitudes en un plazo de tres meses. En algunos casos, USCIS pidió más evidencia y luego aprobó las solicitudes después de un breve retraso. Los trabajadores con solicitudes aprobadas recibieron cuatro años de acción diferida y autorización de trabajo. Con sus protecciones DALE en mano, más trabajadores se sintieron cómodos participando en la investigación de Salarios y Horas. Los investigadores pudieron reunir más pruebas y decidieron presentar una demanda judicial contra la compañía de Jefes Malos, Inc. para recuperar los salarios perdidos.

¡Cautela! Los notarios públicos no son abogados. No busque asistencia legal de un notario público. En su lugar, pídale a su centro de trabajadores, sindicato u otra organización comunitaria que le recomiende un abogado competente.

Paso 5: ¡Siga Organizando!

Las protecciones de DALE existen para apoyarlo a usted y a sus compañeros de trabajo para que hablen, denuncien abusos y sigan organizándose.

Ya sea que esté luchando por salarios que no han sido pagados, condiciones de trabajo más seguras, parar la discriminación, un sindicato o un contrato, las protecciones de DALE están diseñadas para ayudarlo a tener éxito.

Algunas formas clave para seguir en lucha:



Prepárate para una larga pelea. A veces, las investigaciones de las agencias laborales tardan años. Reúnase con sus compañeros de trabajo y no se desanime si la investigación no termina rápidamente.



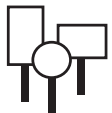
Construye tu comité y tu campaña. Ayude a sus compañeros de trabajo a aprender sobre la lucha, cómo pueden participar y cómo podrían beneficiarse de las protecciones de DALE. Invite a sus compañeros de trabajo de confianza a que se unan.



A veces, las investigaciones requieren que un trabajador sea nombrado en mociones judiciales, testifique en una audiencia o proporcione una declaración. Trabaje con su centro de trabajadores, sindicato o abogada/o para prepararse a sí mismo o a otros trabajadores, y manténganse unidos para enfrentar al empleador.



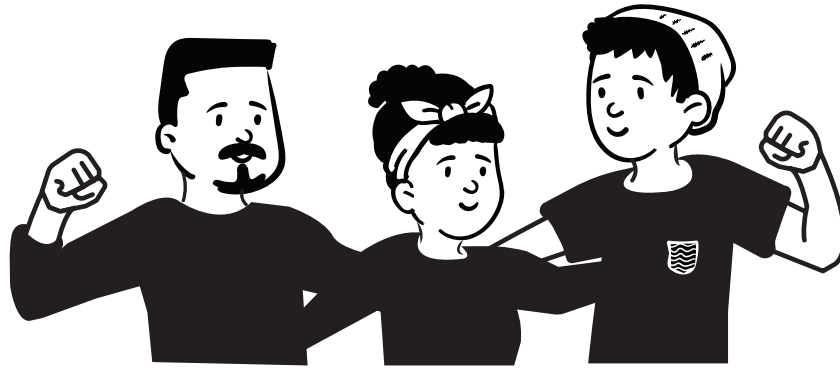
Esté atento: Esté atento a las represalias o nuevas violaciones y repórtelas a la agencia laboral o a su centro de trabajadores, sindicato o abogada/o.



Considere otras estrategias de organización para lograr su objetivo, como conferencias de prensa, mítines, piquetes o reuniones comunitarias para generar impulso.



Ejemplo: Los trabajadores de la compañía de Jefes Malos, Inc. mantuvieron la lucha durante casi cuatro años. El caso de Salario y Hora se prolongó, y algunos trabajadores comenzaron a decir que el patrón había ganado y que no pasaría nada. Pero después de que varios trabajadores recibieron las protecciones de DALE, otros trabajadores se interesaron y el comité organizador duplicó su tamaño. Más trabajadores se sintieron lo suficientemente seguros como para comenzar a participar en la investigación. Varios trabajadores estuvieron de acuerdo en que el US DOL podría usar sus nombres públicamente para mociones judiciales. Al final, el empleador se vio obligado a llegar a un acuerdo. Los trabajadores ganaron varios millones de dólares en salarios que no habían sido pagados y multas, y cada uno recibió el doble del salario que se les debía. El acuerdo incluía un período de cumplimiento de varios años, durante el cual US DOL supervisaría activamente el cumplimiento de las leyes laborales por parte de la compañía de Jefes Malos, Inc.. Los trabajadores continúan denunciando activamente las violaciones que han ocurrido desde el acuerdo.



La unión hace la fuerza. No luches solo. Póngase en contacto con su organización local:

Inserte en este cuadro la información de contacto de la organización

Recordatorios clave después de solicitar DALE

- Recuerde que el hecho de que haya presentado una solicitud no significa automáticamente que será aprobado. Manténgase en contacto con su abogada/o y su centro de trabajadores o sindicato después de presentar la solicitud.
- Se le debe programar una cita para la toma de huellas digitales aproximadamente un mes después de presentar la solicitud. No falte a su cita. Si no puedes asistir, comuníquese con tu abogada/o de inmigración.
- Si recibe una solicitud de pruebas adicionales, comuníquese con su abogada/o y responda la solicitud dentro de 30 días.
- Y puede esperar una respuesta de la agencia de inmigración alrededor de tres a cuatro meses después de presentar la solicitud.

¡Se me otorgó DALE! ¿Y ahora qué?

- Si solo se le otorgó un permiso de trabajo de dos años, hable con su abogado o centro de trabajadores, organización comunitaria o sindicato sobre cómo puede solicitar aumentar el período de la subvención de dos a cuatro años.
- Si no ha recibido su número de seguro social dentro de dos semanas, vaya a su oficina local de seguro social para solicitarlo.
- Consulte con su abogada/o de inmigración para ver si es elegible para un camino hacia el estatus migratorio permanente.
- ¿Le preocupa lo que sucederá después de que expiren sus protecciones DALE? Su DALE puede ser renovable dependiendo de la investigación de la agencia laboral. Vuelva a consultar con su abogada/o y centro de trabajadores al menos 6 meses antes de que expire su autorización de trabajo.
- ¡Sigamos luchando! La intención de esta protección es para ayudarle a usted y a sus compañeros de trabajo a sentirse más seguros al participar en la investigación de la agencia.